



Acuerdo de Servicio Eléctrico

Devuelva la solicitud completa junto con una copia de una identificación primaria emitida por el gobierno:
custserv@kpub.com O por fax al: 830.257.8078.

INFORMACIÓN DEL CLIENTE (por favor imprima su información claramente)

Nombre		Fecha de inicio del servicio	
Dirección del servicio		SSN	DOB
Dirección postal		Teléfono residencial	DL#
Dirección línea dos		Teléfono del trabajo	Celular
Ciudad	Estado	Código postal	Correo electrónico

COSOLICITANTE

Nombre		SSN		DOB
Dirección		DL#	N.º de cuenta	
Ciudad	Estado	Código postal	Teléfono residencial	Celular

SI ES COMERCIAL, COMPLETE ESTA INFORMACIÓN

Nombre comercial o de la compañía		Número de identificación fiscal o N.º EIN		
Empresa unipersonal (SSN)	Sociedad limitada	Empresa de responsabilidad limitada	Corporación de Texas	General Sociedad

PROGRAMA CHANGE FOR CHARITY DE KPUB "REDONDEO DE FACTURA"

El programa Change for Charity de KPUB le ofrece la oportunidad de ayudar a sus vecinos necesitados que tienen dificultades para pagar sus facturas de electricidad. El programa funciona redondeando la factura mensual al dólar más próximo. Por ejemplo, si su factura es de \$87.63, se redondea a \$88, y los \$0.37 extra van directamente al fondo del programa. Seleccione su participación en el programa utilizando las opciones proporcionadas.

☐ Sí, me gustaría participar

☐ No, excluirme

PREFERENCIAS DE PAGO Y FACTURACIÓN

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIN PAPEL: Inscribise para recibir copias de facturas electrónicas por correo electrónico. **\$¡También recibirá un crédito único de 5 \$ en su factura cuando se inscriba en la facturación electrónica sin papel!**

☐ Sí, inscribirme a la facturación electrónica sin papel

PAGOS AUTOMÁTICOS: Con el programa de pago automático de KPUB, su pago se deduce automáticamente por giro bancario o su tarjeta de débito/crédito. **\$¡También recibirá un crédito de factura de \$5 por única vez cuando se inscriba!**

☐ Me gustaría conocer más sobre los pagos automáticos

PREFERENCIA DE CICLO DE FACTURACIÓN: Su factura de KPUB vence un viernes de cada mes, y la fecha de vencimiento variará dependiendo del ciclo al que pertenezca.

☐ Ciclo 1 ☐ Ciclo 2 ☐ Ciclo 3 ☐ Ciclo 4

AL FIRMAR A CONTINUACIÓN, ACEPTO LO SIGUIENTE

El abajo firmante (en adelante, el "Cliente") por medio del presente solicita a la Junta de Servicios Públicos de Kerrville (en adelante, "KPUB") el servicio eléctrico en la dirección especificada y acepta que dicho servicio será suministrado y utilizado conforme a los términos y condiciones de este acuerdo, los cuales podrán modificarse o revisarse periódicamente. Asimismo, se compromete a cumplir con los reglamentos de servicio y los programas tarifarios de KPUB, que se incorporan al presente a modo referencia. En caso de ser mayor de 60 años y solicitar la exención de cargos por pago tardío, entiendo que seguiré recibiendo por correo un aviso de pago atrasado, y que el servicio se desconectará si no se realiza el pago dentro del plazo indicado en dicho aviso. Doy consentimiento expreso para que KPUB me contacte mediante un sistema de marcación telefónica automática, envío de mensajes de voz pregrabados o artificiales, o envío de mensajes de texto, a cualquier número de teléfono asociado a mi cuenta, incluidos números de teléfono móvil, lo cual podría generar cargos adicionales a mi persona. KPUB también podrá contactarme por correo electrónico a través de cualquier dirección que yo haya facilitado. Acepto que KPUB adquiera mi reporte de crédito para fines de verificación de identificación.

EL PRESENTE ACUERDO SE SUSCRIBE Y ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL _____, 20____

Firma del cliente ☒ _____

En caso de tratarse de una cuenta comercial, indique el nombre y el cargo

Firma del co-solicitante ☒ _____

CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES AL REVERSO

Toda la información personal asociada con esta cuenta se mantendrá confidencial conforme a lo establecido por la ley y en cumplimiento con la política

LA SIGUIENTE SECCIÓN ES DE USO EXCLUSIVO PARA LA OFICINA DE KPUB

Rep de KPUB		N.º de cuenta		Exento de impuestos		Sí	No
Cuenta nueva	Servicio nuevo	Servicio temp	Depósito	Monto total			
\$	\$	\$	\$	\$			

PAGOS Y COMUNICACIÓN

El cliente, el cofirmante y otras partes responsables deberán pagar mensualmente a KPUB por el servicio, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las normas de servicio y las tarifas de KPUB (ambos forman parte del presente acuerdo por referencia y están disponibles en el sitio web de KPUB en kpub.com).

El cliente, el cofirmante y cualquier otra parte responsable aceptan pagar por el servicio según lo registrado por el medidor de KPUB. El período de facturación del cliente comenzará cuando el cliente empiece a utilizar la energía eléctrica o 30 días después de que KPUB notifique por escrito que el servicio está disponible, lo que ocurra primero. Las facturas del servicio deberán pagarse mensualmente en las oficinas de KPUB, ubicadas en 2250 Memorial Blvd., Kerrville, Texas o a través del sistema de pago en línea SmartHub de KPUB. El servicio establecido en este acuerdo podrá suspenderse en caso de incumplimiento en el pago. Si el servicio se suspende por este motivo, el cliente debe pagar el saldo pendiente en su cuenta y el cargo por reconexión para restablecer el servicio.

El cliente es responsable de realizar los pagos correspondientes en la oficina de KPUB o a través del sistema de pago en línea antes de las 5:00 p. m. en la fecha de vencimiento indicada en la factura. Todas las notificaciones dirigidas a cualquiera de las partes en relación con este acuerdo deben hacerse por escrito y pueden enviarse por correo certificado o registrado. Se consideran entregadas y recibidas cuando la carta certificada o registrada que contiene dicha notificación, correctamente dirigida y con el franqueo pagado, se deposita en el servicio postal de los Estados Unidos. Si se envían por un medio distinto al correo certificado o registrado, se consideran entregadas cuando la parte a quien van dirigidas las recibe. Las partes deben enviar dichas notificaciones a las direcciones indicadas en el reverso. Cualquiera de las partes puede, en cualquier momento y mediante notificación por escrito con cinco días de anticipación a la otra parte, designar otra dirección para recibir notificaciones, comunicaciones o pagos.

SERVIDUMBRES Y SERVICIO PROPORCIONADO

Por medio del presente, el cliente concede a KPUB un derecho de paso y una servidumbre necesarios para que KPUB preste y mantenga el servicio bajo, sobre o en la propiedad ubicada en la dirección del servicio y en los terrenos adyacentes que el cliente posea, arriende o controle. Esto incluye, tras la rescisión de este acuerdo por cualquier motivo, el derecho de KPUB para retirar sus bienes de las instalaciones. El cliente acepta que los agentes autorizados de KPUB tengan libre acceso a las instalaciones para conectar, inspeccionar, probar, leer, reparar o retirar los bienes de KPUB.

El cliente no permitirá que ninguna persona que no sea un agente autorizado de KPUB repare, retire o manipule dichos bienes. KPUB podrá inspeccionar la instalación antes de prestar el servicio eléctrico y de manera continua a partir de ese momento, sin que esto constituya una obligación. KPUB podrá rechazar todo cableado o aparato que no cumpla con sus normas, pero la inspección, la falta de inspección o el rechazo por parte de KPUB no garantizan que la instalación, el cableado o los aparatos estén libres de defectos, ni hacen responsable a KPUB por pérdidas o daños derivados de (a) defectos en la instalación, el cableado o los aparatos, (b) incumplimiento de las normas y reglamentos de KPUB o (c) accidentes que tengan lugar en las instalaciones del cliente. KPUB no garantiza que el servicio eléctrico que presta tenga calidad comercial ni que sirva para algún propósito específico. KPUB RENUNCIA A CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIABILIDAD Y ADECUACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO.

Además, KPUB no garantiza la continuidad del servicio y no se responsabiliza por pérdidas o daños ocasionados por accidentes inevitables o causas que no haya podido prever razonablemente. KPUB suspende sus obligaciones conforme a este acuerdo en la medida en que se vea impedida o imposibilitada para cumplirlas. KPUB no será responsable por pérdidas derivadas de disturbios laborales (incluidas huelgas y cierres patronales), casos de fuerza mayor, incendios, embargos, tormentas, accidentes, pandemias, acciones gubernamentales federales, estatales, municipales o de otro tipo,

estatutos, ordenanzas, reglamentos, falta o imposibilidad de obtener materias primas, mano de obra, combustible o suministros, interferencias u otros imprevistos, circunstancias o causas fuera del control de KPUB. El cliente renuncia a cualquier reclamación y compensación, presente o futura, sobre las sumas u otros pagos adeudados en virtud de este acuerdo, y se compromete a pagar sin que ello afecte una reclamación o compensación que pueda presentar. Ningún retraso u omisión por parte de KPUB en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso ante un incumplimiento se considerará una renuncia a dicho derecho, ni la renuncia a un incumplimiento específico se entenderá como una renuncia a cualquier otro incumplimiento posterior. Cualquier renuncia, permiso, consentimiento o aprobación de cualquier tipo o naturaleza por parte de KPUB de cualquier disposición o condición del presente acuerdo deberá realizarse por escrito y solo será efectiva en la medida en que se establezca específicamente por escrito. Todos los recursos que este acuerdo, la ley u otros medios le concedan a KPUB se suman entre sí y no se excluyen mutuamente.

El cliente debe completar y presentar toda la documentación requerida ante KPUB antes de que se preste el servicio. Las solicitudes que impliquen una ampliación de la línea pueden tardar hasta 90 días en recibir el servicio. En general, todas las solicitudes se atienden por orden de llegada. KPUB determinará el punto de entrega del servicio y la ubicación del medidor.

DEPÓSITOS

Mediante este documento, el cliente entrega a KPUB el depósito mencionado como garantía de pago por todas las obligaciones contraídas al amparo de este contrato. KPUB puede utilizar ese depósito de cualquier forma, incluida la compensación de cualquier suma que el cliente adeude conforme a este acuerdo. KPUB puede combinar el depósito con otros fondos y mantenerlo generando intereses sobre el saldo. Tras la rescisión de este acuerdo, devolverá al cliente tanto el depósito como los intereses generados, después de descontar los montos que el cliente aún adeude a KPUB. Si el cliente paga sus facturas durante 12 meses consecutivos (24 en el caso de cuentas comerciales) sin que se produzca una desconexión por falta de pago ni más de dos pagos atrasados, KPUB aplicará el depósito y los intereses generados al saldo de la cuenta del cliente. Si el cliente paga sus facturas durante 12 meses consecutivos (24 en el caso de cuentas comerciales) sin que se produzca una desconexión por falta de pago ni más de dos pagos atrasados, KPUB aplicará el depósito y los intereses generados al saldo de la cuenta del cliente.

INCUMPLIMIENTO

Si el cliente incumple este contrato o no respeta las políticas y reglamentos de servicio de KPUB, la empresa puede suspender el servicio, sin necesidad de previo aviso ni requerimiento, y ejercer cualquier recurso o combinación de recursos, conforme a derecho o equidad, que tenga a su alcance.

ACUERDO

El presente documento constituye el acuerdo total entre las partes. No puede modificarse ni rescindirse mediante un acuerdo escrito ni por cambios en las tarifas y aranceles de KPUB. Si alguna disposición se considera ilegal, inaplicable o inválida en algún aspecto, se considerará eliminada y no afectará la validez del presente acuerdo. Este se interpretará como si dicha disposición ilegal, inválida o inaplicable nunca hubiera formado parte del acuerdo. Cuando el contexto así lo requiera, el singular incluirá también el plural.

El cliente no podrá ceder este acuerdo sin contar con el consentimiento previo por escrito de KPUB. Las partes deberán cumplir con lo establecido en el condado de Kerr, Texas, y resolverán cualquier litigio relacionado con este acuerdo en ese mismo condado. Si surge alguna demanda relacionada con este acuerdo, el cliente, además de cubrir cualquier otro monto que se le exija, deberá pagar los honorarios y gastos razonables de los abogados de KPUB. Este acuerdo entra en vigor en la fecha en que ambas partes lo firmen y KPUB lo acepte, y se mantendrá en vigencia hasta que alguna de las partes lo rescinda conforme a sus términos.